

La duración del nombramiento es de cuatro años, prorrogables, en su caso, por un período de igual tiempo.

Percibirá el sueldo anual de 60.000 pesetas, más dos pagas extraordinarias, una en julio y otra en diciembre; la gratificación anual de 24.000 pesetas por trabajos experimentales y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

En el acto de posesión se formulará el juramento, en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 18 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de septiembre de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Garçoiiti.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

CORRECCION de errores de la Orden de 8 de julio de 1970 por la que se nombra Profesor de término de «Historia del Arte» de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos a los señores que se citan.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 183, de fecha 1 de agosto de 1970, página 12152, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el nombramiento «número 5», donde dice: «Don Angel Azpeitia Burgos, nacido en 13 de junio de 1933», debe decir: «Don Angel Azpeitia Burgos, nacido en 13 de julio de 1933».

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

CORRECCION de erratas de la Resolución del Tribunal de oposiciones libres a Notarías vacantes en los Colegios Notariales de Barcelona, Albacete, Burgos, La Coruña, Las Palmas, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza por la que se hace pública la lista de solicitantes admitidos.

Padecidos errores en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 221, de fecha 15 de septiembre de 1970, páginas 15163 a 15165, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el número 196 de la relación, donde dice: «Don Augusto Geijo Carril», debe decir: «Don Eugenio Geijo Carril».

En el número 212, donde dice: «Don Roberto Górriz Ruiz», debe decir: «Don Roberto Górriz Ruiz».

En el número 309, donde dice: «Don Joaquín Subirats Costa», debe decir: «Don Joaquín Subirats Costa».

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Las Palmas por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición entre el personal de la categoría inmediata inferior, con un año de antigüedad en la misma, para proveer una plaza de Capataz de Brigada, vacante en la plantilla de este Servicio, se hace público el Tribunal calificador y se señala fecha para el comienzo de los exámenes.

Terminado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición entre el personal de la categoría inmediata inferior, con un año de antigüedad en la misma, para proveer una plaza de Capataz de Brigada, vacante en la plantilla de Camineros del Estado de esta Jefatura, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 65, de 17 de marzo

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se nombra funcionarios públicos propios del Patrimonio Forestal del Estado a los opositores aprobados, correspondientes a la convocatoria del 2 de septiembre de 1969, para cubrir vacantes de Auxiliar-conductor.

Vista la lista de opositores aprobados, que fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 11 de julio de 1970, correspondientes a la convocatoria del 2 de septiembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de septiembre), para cubrir vacantes de Auxiliar-conductor del Patrimonio Forestal del Estado, y la documentación aportada por los interesados,

Esta Dirección General, de conformidad con la base 10.1 de la citada convocatoria, ha tenido a bien nombrar funcionario público propio del Patrimonio Forestal del Estado, con la categoría de Auxiliar-conductor, al opositor aprobado:

Don Antonio José Ruiz Pérez.

El referido opositor adquirirá la condición de funcionario de carrera del Patrimonio Forestal del Estado, con la categoría de Auxiliar-conductor, una vez tome posesión de su destino dentro del plazo de un mes, a contar de la recepción de la notificación del nombramiento, de acuerdo con el apartado d) del artículo 19 de las normas aprobadas por Orden ministerial de 28 de diciembre de 1967, y devengará el sueldo anual de 39.000 pesetas, más dos gratificaciones extraordinarias de la cuantía que corresponda, a partir de la citada fecha de toma de posesión, con arreglo a lo establecido en la legislación supletoria de las normas anteriormente mencionadas.

Madrid, 31 de julio de 1970.—El Director general, Francisco Ortuño Medina.

del año en curso, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento General de Camineros del Estado de 13 de julio de 1961, se hace pública a continuación la lista de aspirantes admitidos y excluidos a dicho examen.

Admitidos

D. Francisco Ortiz Jiménez.
D. Juan Betancor Betancor.
D. Juan Betancor Arencibia.

Excluidos

Ninguno.

El Tribunal que ha de juzgar este concurso-oposición estará constituido, según Resolución de la Subsecretaría de Obras Públicas del día 18 de mayo pasado, por el ilustrísimo señor don Adolfo Cañas Barrera, Ingeniero Jefe de la Jefatura Provincial de Carreteras, que actuará de Presidente; don Sergio de la Fe Marrero, Ingeniero de Caminos, de Presidente suplente; don Julio Lucngo Soriano, Ingeniero de Caminos, y don José Quevedo Vernetta, Ayudante de Obras Públicas, en calidad de Vocales; don Juan Boissier Castellano, Ayudante de Obras Públicas, Vocal suplente; don Enrique Matgos Almoguera, del Cuerpo Técnico de Administración Civil, en funciones de Secretario, y suplente don Manuel Zarrabettia Hedilla, funcionario del Cuerpo Auxiliar.

Los ejercicios tendrán lugar en esta Jefatura Provincial de Carreteras el día 27 de octubre próximo, a las nueve de su mañana.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, sirviéndole la presente de notificación a todos los efectos.

Las Palmas de Gran Canaria, 9 de septiembre de 1970.—El Ingeniero Jefe, Adolfo Cañas Barrera.—5.074-E.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Logroño por la que se anula la publicación aparecida en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 1 de septiembre de 1970.

Habiéndose publicado erróneamente en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 1 de septiembre de 1970, por segunda vez, Resolución de la Jefatura Provincial de Carreteras de Logroño de fecha 27 de junio de 1970, anunciando concurso-oposición libre de varias plazas vacantes en la plantilla de personal operario, queda sin efecto alguno dicha publicación y